



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 024
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 15:32 horas del día lunes 21 de julio 2025, se llevó a efecto la 24° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Director de Obras, don Esteban Jeldres Caro. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Directora Comunal de Salud, doña Claudia Cifuentes Herrera. Director(s) del DAEM, don Farah Hazin Manzur. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Directora de Riesgo y Desastre, doña Estefanía Saldías Lizama. Administrativo, don Miguel Garcés Muñoz. Funcionaria Elizabeth Paredes Tarifeño. Funcionaria Karen Valdebenito Venegas. Funcionaria Joselin Obreque Gutiérrez. Encargado de transmitir la sesión, don Marcos Sarmiento Sepúlveda.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria N° 5, Área de Educación, por mayores ingresos por concepto de FAEP 2025 y recreación educativa, por un monto de M\$ 124.312.- (ciento veinticuatro millones trescientos doce mil pesos).
5. Análisis y Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 6, Área de Educación, por redistribución de cuentas de gastos, por un monto de M\$ 50.000.- (cincuenta millones de pesos).
6. Análisis y aprobación de Bases para el llamado a concurso público del cargo de Director del CESFAM Antuco.



7. Modificación Presupuestaria N° 13, Área Municipal año 2025, referida a traspaso de cuenta 115.08.03.003.001.902-1 a nueva cuenta 115.08.03.006.002-01, creada para los efectos de incorporación de fondos recibidos de la SUBDERE por concepto de fondos FET, por un monto de M\$ 156.147.- (ciento cincuenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil pesos).
8. Presentación del Rol de Patentes de Alkoholes vigente en la Comuna de Antuco, para su análisis y aprobación, conforme a lo establecido en la Ley 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
9. Cuenta la Sra. Alcaldesa.
10. Cuenta Sres. Concejales.
11. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN-

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 09.07.2025.

Sin observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 136 /2025.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 23, efectuada el día miércoles 09.07.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 631 de fecha 18.07.25. Mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 024 del Concejo Municipal de Antuco, para el día lunes 21 de julio 2025, a las 15:15 horas en la sala de sesiones del concejo municipal.

Recibida:

- Captura de pantalla de celular de fecha 10.07.25. (Providencia 2.526-149 / 11.07.25). Mediante el cual la municipalidad realiza solicitud a la empresa eléctrica de FRONTEL, para que cambien dos postes inclinados con riesgo de accidente, uno en el sector de Pajal-Mirihue y otro ubicado en el sector de Villa las Rosas. Frontel responde al requerimiento.



- Correo electrónico de fecha 14.07.25 (Providencia 2.552-150 / 14.07.25). Mediante el cual el Jefe de Finanzas del DAEM, don Farah Hazin Manzur, envía Modificación Presupuestaria N° 5, por Mayores Ingresos por concepto de FAE 2025 y Reactivación Educativa. Por un monto de \$.M124.312.
- Correo electrónico de fecha 15.07.25 (Providencia 2.561-150 / 15.07.25). Mediante el cual el Jefe de Finanzas del DAEM, don Farah Hazin Manzur, envía Modificación Presupuestaria N° 6, por redistribución de Cuentas de Gastos, con el fin de que pueda ser aprobada en la próxima sesión. Por un monto de \$.M 50.000.-
- Oficio Ord. N°41 de fecha 14.07.25 (Providencia 2.551-150 / 14.07.25). Mediante el cual la directora comunal de Salud, Sra. Claudia Cifuentes Herrera, envía Bases para el llamado a concurso del cargo de director/a del Cesfam de Antuco, para que sean aprobadas por el Concejo Municipal, conforme a lo establecido en la Ley N° 129.378.
- Correo electrónico de fecha 14.07.25. Mediante el cual don Jaime Fernández Arriagada, Director de Administración y Finanzas, envía Modificación Presupuestaria N° 13, Área Municipal, referida a traspaso de Cuenta anterior (115.08.03.003.001.902-01) a la nueva Cuenta (115.08.03.006.002-01), creada para los efectos de Incorporación de Fondos recibidos por la SUBDERE, por concepto de fondos FET, como se indica a contar del 10.07.2025. Por un monto de M.\$156.147.- (ciento cincuenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil pesos).
- Oficio Ord. N°99 de fecha 15.07.25 (Providencia 2.554-150 / 15.07.25). Mediante el cual la Encargada de la Sección Tránsito y Patentes, Sra. Paola Salazar Almendras, envía Rolario de Patentes de Alcoholes vigente en la comuna. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- Informe de Asesor Jurídico de fecha 21.07.25 (Providencia 2.599-150 / 21.07.25). Mediante el cual el Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo da respuesta y hace llegar al Concejo Municipal, un Informe sobre las Cámaras de Seguridad en Transporte Escolar.

III. INFORME DE COMISIONES.

- Comisión de Presupuesto, Proyecto e Inversiones: El Presidente don Mauricio Saldías Parra contextualiza el punto.

Luego la Secretaria de la Comisión, doña Paola Molina Vega explica que la comisión sesionó hace unas semanas y que no se leyó el acta en la sesión anterior, pero sí se entregó posteriormente para consignarla en el acta N° 23 de fecha 09.07.2025. Luego da lectura al Acta levantada en la reunión de comisión.



IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA DE EDUCACIÓN, POR MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE FAEP 2025 Y RECREACIÓN EDUCATIVA, POR UN MONTO DE M\$ 124.312.- (CIENTO VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS).

El Concejál López señaló que se realizó una reunión de Comisión de Educación, donde se analizaron las modificaciones de educación y también se aclararon algunas dudas en relación a otros temas. Los concejales no plantearon preguntas, por tanto, la Presidenta sometió a votación la aprobación de la propuesta de Modificación Presupuestaria N° 5 del área de educación, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 137 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 5, del Área de Educación por Mayores Ingresos, por concepto FAEP 2025 y Reactivación Educativa. Por un monto de M.\$ 124.312 (ciento veinte y cuatro millones trescientos doce mil pesos).



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

INGRESOS Y GASTOS
en Miles de pesos
(M\$)

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA "EDUCACION"
AÑO 2025 - JULIO - Modif. N° 5

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	INGRESOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACION	TOTAL VIGENTE (A)	Incremento al presupuesto municipal (B)	Disminuciones al presupuesto (C)	Valor Final de la variación (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
115	05	03	009	001	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	0	112.251		112.251	112.251
115	05	03	009	999	OTROS	0	12.061		12.061	12.061
									0	0
									0	0
					TOTAL INGRESOS.....M\$	0	124.312	0	124.312	124.312
					GASTOS PRESUPUESTARIOS DENOMINACION	TOTAL VIGENTE (A)	Mayor gasto en el presupuesto. (B)	Menor gasto en el presupuesto. (C)	Valor Final Variación (B + C)	Nuevo total con modificación (A+B+C)
21					C X P GASTOS EN PERSONAL					
21	01	001	001		Sueldo base	423.812	14.967		14.967	438.779
21	02	001	001		Sueldo Base	142.983	14.967		14.967	157.950
21	03	004	001		Sueldos	919.290	26.636		26.636	945.926
22					C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO					
22	11	001			Estudios e investigaciones	25.000	15.000		15.000	40.000
22	09	003			Arrendos de vehículos	238.612	52.350		52.350	290.962
22	08	007			Pasajes, Fletes	3.000	392		392	3.392
									0	0
					TOTAL GASTOS.....M\$		124.312	0	124.312	

POR MAYORES INGRESOS POR CONCEPTO DE FAEP 2025 Y DE REACTIVACION EDUCATIVA 2025



- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6, ÁREA DE EDUCACIÓN, POR REDISTRIBUCIÓN DE CUENTAS DE GASTOS, POR UN MONTO DE M\$ 50.000.- (CINCUENTA MILLONES DE PESOS).

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 138 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 6, del Área de Educación por Redistribución de Cuentas de Gastos. Por un monto de M.\$ 50.000 (cincuenta millones de pesos).



INGRESOS Y GASTOS
en Miles de pesos (M\$)

POR REDISTRIBUCION DE CUENTAS DE GASTOS



VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE BASES PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DEL CARGO DE DIRECTOR DEL CESFAM ANTUCO.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 139 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba las Bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de Director/a del Centro de Salud Familiar de Antuco (CESFAM). Conforme a lo establecido en la Ley N° 19.378.

Prevía conversación entre los concejales, eligen al concejal Diego Ovalle Valenzuela para que integre la comisión evaluadora del concurso público.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 140 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba que el Concejal don “Diego Ovalle Valenzuela”, Represente al Concejo Municipal para que integre la Comisión Evaluadora del Concurso Público de Antecedentes, para proveer el cargo de Director/a del Centro de Salud Familiar de Antuco (CESFAM). Conforme a lo establecido en la Ley N° 19.378.

VII. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 13, ÁREA MUNICIPAL AÑO 2025, REFERIDA A TRASPASO DE CUENTA 115.08.03.003.001.902-1 A NUEVA CUENTA 115.08.03.006.002-01, CREADA PARA LOS EFECTOS DE INCORPORACIÓN DE FONDOS RECIBIDOS DE LA SUBDERE POR CONCEPTO DE FONDOS FET, POR UN MONTO DE M\$ 156.147.- (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL PESOS).

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 141 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, aprueba Modificación Presupuestaria N° 13, del Área Municipal correspondiente al cambio de cuenta 115.08.03.003.001.902-1 hacia la nueva cuenta 115.08.03.006.002-01, creada por Decreto N° 485 del Ministerio de Hacienda, con el propósito de incorporar los Fondos FET 2025 recibidos de la SUBDERE. Por un monto de \$.M 156.147.- (ciento cincuenta y seis millones ciento cuarenta y siete mil pesos).



VIII. PRESENTACIÓN DEL ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTE EN LA COMUNA DE ANTUCO, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

La Sra. Presidenta solicitó a la Encargada de Patentes, doña Paola Salazar Almendras que, explique el punto.

Después la Alcaldesa complementa el punto y también responde en conjunto con la Srta. Paola Salazar a las consultas realizadas por los Concejales. Luego, la Presidenta somete a votación la aprobación del Rolario de Patentes de Alcoholes.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 142 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, da por aprobado el Rolario de Patentes de Alcoholes vigentes en la comuna de Antuco. El expediente enviado por la Encargada de Patentes, contiene una nómina con la información detallada de todas las patentes de alcoholes que se encuentran operativas, al día y, además señala que, a la fecha no se han recibido reclamos formales sobre el funcionamiento de las Patentes de Alcoholes, cumpliendo con la normativa vigente, (Ley N° 19.925).

VIII. CUENTA SRA. ALCALDESA.

- La Presidenta señala que no informará algunas gestiones realizadas por la administración, ya que tendrá que ocupar parte del tiempo de su cuenta para referirse a publicaciones contenidas en redes sociales, donde personas ocupan identidad falsa para decir lo que se les da la gana, lamenta las situaciones ocurridas, ya que, ocupa tiempo valioso que podría ser usado en acciones en beneficio de la comunidad.

Como primer punto, manifiesta que la gran mayoría de las Municipalidades de Chile están realizando Sumarios Administrativos a consecuencia del uso indebido e irregulares de las "Licencias Médicas", (viajes al extranjero), Informe emitido por la Contraloría General de República. La Sra. Alcaldesa se refiere ampliamente al tema en comentario.

Luego comenta extensamente sobre el segundo punto, que está relacionado con el llamado a Concurso Público, donde la Contraloría General de la República del Biobío, señala a la Municipalidad de Antuco que deberá iniciar un proceso de invalidación del Decreto Alcaldicio N° 6.303 de 2024 que aprobó las Bases del Concurso Público para proveer los cargos titulares. Señala la Sra. Alcaldesa que, el concejo Municipal del periodo anterior, en



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

reiteradas ocasiones manifestó al exalcalde Sr. Abuter que no realizará el llamado a concurso en periodo de elecciones municipales por los diversos reclamos de funcionarios. También la Presidenta lee algunos acuerdos del concejo municipal donde solicitan dejar sin efecto el llamado a concurso y, al Director de Control Interno Informe sobre el procedimiento del concurso público. Señala que los requerimientos de los concejales y de algunos funcionarios se hizo caso omiso. Luego señala que existe una iniciativa legislativa que propone prohibir contrataciones municipales en periodos previos y posteriores a las elecciones municipales.

La Sra. Elizabeth Paredes Tarifeño, Presidenta de la ASEMUCH, y la funcionaria Karen Valdebenito Venegas postularon a uno de los cargos a proveer, pero no quedaron seleccionadas, ambas entregan su apreciación respecto a las irregularidades ocurridas con el proceso de llamado a concurso. También hizo uso de la palabra la funcionaria Joselin Obreque Gutiérrez, quien participó del llamado a concurso y fue ganadora de uno de los cargos. Frente al tema, todas las funcionarias entregan sus argumentos relacionados con el proceso de reclutamiento llevado a cabo en relación al proceso del llamado a concurso público ocurrido en el año 2024.

En torno al punto planteado, se produjo una prolongada conversación entre los funcionarios/a y el concejo municipal.

Frente a la materia en comento, los concejales intervinieron entregando sus respectivas opiniones.

- En relación a otra materia, la Sra. Alcaldesa informó que en la ciudad de Concepción junto al Comité "Nuevo Amanecer", ingresaron un proyecto al SERVIU.

Los señores concejales/a entregaron sus opiniones frente al tema.

IX. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

X. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Inicia su intervención señalando que se referirá a dos temas del área de educación. Primero participó de la entrega de computadores, donde observó la alegría de los niños que recibieron sus equipos computacionales. Luego señaló que fue una ceremonia muy grata, felicita a las personas de educación que organizaron el evento.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Como segundo punto, consultó ¿por qué no se ha concretado la visita a la Casa Hogar de estudiantes de enseñanza superior?.

La presidenta señala que a raíz de las tantas actividades no han podido programar la visita, pero entrega la tarea al director de Dideco para concretar la reunión en el corto plazo.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Como primer punto, consulta si hay antecedentes sobre un campeonato de Cueca Provincial de Adulto Mayor. Solicita información para entregarla a la comunidad para que se enteren de la actividad.

Para responder al concejal, hace uso de la palabra el director de DIDECO, don Leonel Fuentes Vásquez, quien informa que es un Campeonato Nacional de Cueca del Adulto Mayor, el cual se realizaría en la comuna de Tomé. Agrega que la Encargada del Adulto Mayor de la Municipalidad está buscando la pareja que representará a la comuna de Antuco. También señala que el vecino Sr. Germán Cifuentes Ortiz, está postulando para representar a la comuna; al mismo tiempo, el Director comenta que se está en proceso de seguir buscando otras personas que estén interesadas para que representen a la comuna, de no haber más interesados, sería el Sr. Cifuentes quien representaría a la comuna en el campeonato.

El concejal López sobre el punto, solicita locomoción para que una barra acompañe al que resulte representante de la comuna. En respuesta el Director informa que habrá locomoción de traslado para la pareja, y hará las gestiones para conseguir un bus para que traslade a la barra que apoyará a quien represente a la comuna.

- Como segundo punto, el concejal López solicita que la Municipalidad pueda reparar o cambiar algunas bancas que se encuentran en el edificio del ex consultorio, las cuales se encuentran en muy mal estado. Señala que es importante la reparación porque la comunidad hace uso de ellas sobre todo en los días de pago a pensionados.
- Luego sugiere que los puestos de ventas que se encuentran en las calles en el día de pago de pensionados, debieran ponerse hacia la vereda y no ocupar la calle y media, ya que podrían obstaculizar a los vehículos de emergencia, al haber una emergencia de accidente o incendio.

La Sra. Alcaldesa señala que lo está anotando para evaluarlo junto a las profesionales de Seguridad Ciudadana y Patentes.

- Posteriormente y sobre otra materia, el concejal agradece al Asesor Jurídico por hacerle llegar el Informe sobre la instalación de “cámaras de seguridad” en el servicio de transporte



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

escolar. Solicita que se tome las medidas correspondientes en cuanto a los requerimientos de los concejales. Al mismo tiempo hace un llamado a los Padres y Apoderados, para que autoricen a sus hijos para que sean grabados en los buses, y así evitar posibles sucesos que pudiesen afectar a los estudiantes.

- En relación a otro punto, el Sr. López informa que se realizará una Comisión de Seguridad, para tratar algunos temas relevantes, a modo de ejemplo: “El ordenamiento Vial en Antuco”. Manifiesta que se reunirán con la encargada de tránsito, Seguridad Pública y otros funcionarios.
- Luego solicita que la Municipalidad realice una inspección con respecto a la señalética de tránsito en la comuna, la cual existen algunas golpeadas y siniestradas por vehículos mayores, y que hasta el momento no han sido repuestas.
- Como último punto, recuerda que el 20 de diciembre de 2024, sugirió que se formulara un proyecto de un Parque Acuático. Solicita que se tome en cuenta. Explica los motivos.

La Sra. Alcaldesa manifiesta que hay que tener en consideración el gran costo del proyecto, pero señala que se analizará.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Inicia su intervención con el caso de la funcionaria de salud Srta. Josseline Parra Muñoz, se refiere al proceso del sumario administrativo; también manifiesta que la funcionaria es una persona asertiva, atenta, no así otros funcionarios/a que dejan bastante que desear.
- Sobre otro punto, se refiere al contenido de un correo enviado por la directora del DAEM, Sra. Yanett Panes Garrido, quien adjuntó un documento de respuesta de la Contraloría General de la República. La concejala lee parte del documento, que en lo principal señala que es una respuesta favorable para el funcionario Sr. Luis Sepúlveda Correa, auxiliar de la Escuela de Villa Peluca. También agradeció las gestiones de la directora del Daem.
- Luego la concejala, cuenta que junto a otros concejales sostuvieron una reunión con los funcionarios del DAEM, donde les entregaron todo el apoyo. Agrega que en la reunión se tomaron algunos acuerdos, los cuales se han concretados algunos, como: la visita del Abogado Patricio Pinilla Valencia, Director de la Dirección del Trabajo, donde el profesional prestará el día jueves 24 de julio asesoría legal a los funcionarios, en relación al Traspaso de la Educación Municipal al Servicio Local de Educación Pública “Puelche” (SLEP). Recuerda que con bastante tiempo los funcionarios habían pedido ayuda a la administración anterior, pero no habían sido escuchado.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

La Presidenta comenta que, el director del SLEP, don Héctor Otárola Jaramillo ofreció una reunión con los apoderados de los establecimientos educacionales de la comuna, a fin de explicar el proceso de traspaso.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- En primer lugar se refiere al cierre temporal del Parque Nacional “Laguna del Laja”, al respecto comentó que él en conversaciones con el director Regional de Vialidad, este le manifestó que realizó las gestiones para que el parque no se cerrara desde el lunes hasta el domingo, la sugerencia era que solo fuera el cierre temporal desde el lunes hasta el viernes, para que los días sábado y domingo pudieran ingresar los turistas al Parque Nacional, pero lamentablemente el director Regional de Conaf no fue escuchado por el director Regional de Vialidad. El concejal se refirió a las reparaciones del puente “Pangue”, conocido como el humilde.
- Luego el concejal, recordó que en la administración anterior propuso que los correos electrónicos institucionales se decretaran, pero nunca se hizo el acto administrativo. Entrega los motivos del porque hay que decretar. Finalmente, sugiere a la Alcaldesa que acoja su sugerencia.
- Posteriormente se refiere a los actos vandálicos que suceden en la comuna (entregó ejemplos). También sugirió que el vehículo de seguridad municipal realice patrullajes de noche, ya que es la noche donde se producen incivildades, al tener el servicio de patrullaje nocturno los vecinos tendrían más seguridad y tranquilidad.
- Siguiendo con la presentación de puntos, felicitó a la alcaldesa por su transparencia en relación a los puntos expuesto en cuenta de Alcaldesa. Al mismo tiempo señaló que las expresiones a través de las redes sociales no son verdad, da las razones del porqué. Finalmente, hace un llamado a la comunidad a no tergiversar situaciones ocurridas en las distintas áreas de la Municipalidad.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Hace uso de la palabra, y tomando el punto planteado por el concejal Saldías, respecto del debido proceso, hace una invitación a la comunidad a estar tranquila, señaló que la profesional está bien, manifiesta que el procedimiento disciplinario se lleva formalmente ajustado a la normativa.
- Como segundo punto, se refiere a la reunión realizada con la directora del DAEM, donde se planteó la importancia de rescatar el box dental del colegio. Solicita el concejal que el servicio dental a los estudiantes tenga continuidad una vez traspasado la educación municipal a los



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

SLEP. También se refirió a la situación de la escuela de Villa Los Canelos, cree que es importante darle urgencia para no tener problemas una vez que se realice el traspaso.

- Luego solicitó que la administración decrete el pago de las Becas Municipales para estudiantes de enseñanza superior, ...cree que es muy necesario ya que los estudiantes le han señalado que a veces los pagos se atrasan.
- En otro orden de planteamientos de puntos, el concejal comentó que en el concejo municipal pasado él solicitó el contrato de los privados concesionarios del Parque Nacional “Laguna del Laja”, pero sobre el tema se informó que no era tan fácil conseguirlo, ya que son contratos que de la institución de CONAF. Sugirió al respecto, realizar una mesa de trabajo para la gobernanza. También señaló que se está a la espera del Plan de manejo del Parque, insumo que de es gran relevancia para distribuir las responsabilidades, entre otros.
- Sobre otro punto, señaló que le gustaría conversar sobre una sugerencia que fue planteada por los vecinos del gremio de turismo, que tiene ver con el apoyo de parte de la Municipalidad para la regularización y ordenamiento turístico que se hace cada vez más necesario para los prestadores turísticos. Entregó algunos ejemplos.

En relación al punto, la alcaldesa informa que se está postulando al proyecto “Barrio Comercial”.

- Siguiendo con la presentación de puntos, el Sr, Ovalle solicitó el bono postrados para una familia vulnerable. Explica la situación. Sobre el requerimiento la Sra. Alcaldesa le señaló que no dijera el nombre de la persona, porque es confidencial, para no afectar a la familia, al mismo tiempo le señaló que posteriormente conversen el tema.
- Después el concejal comentó que vecinos de la localidad de Coihueco solicitaron la instalación de un letrero que identificara el sector. Explica las razones. También solicitó la instalación de luminarias.
- Sobre otra materia, el concejal consultó en que situación está la licitación de un medio radial para informar sobre la gestión municipal y de las acciones del concejo. Al respecto comentó que cada vez se hace más necesario por la situación que se da de cahuines, malos entendimientos... Solicita urgencia para realizar la licitación.
- En otro orden de ideas, mencionó la necesidad de trabajar nuevamente respecto al tema de lo que va a ser el ordenamiento territorial de Antuco. Comentó que ha visto generarse algunos microbasurales en algunos lugares de la comuna, sobre todo la recolección de basura en el Parque Nacional y otros lugares.



- **Concejal Mario Muñoz contreras Inostroza Castillo.**

- Hace uso de la palabra el Sr. Muñoz, señaló que él nunca amparará el delito, las situaciones ilegales o erróneas, pero se hace parte del dolor de las personas que se hicieron ilusión con el cargo al cual postularon en el llamado a concurso, concurso que fue invalidado por la Contraloría General de la República. Al mismo tiempo pregunta ¿Qué pasará con esas personas ahora?. Comenta extensamente el punto.
- En relación a otro punto, se refirió a los proyectos de asfalto que no fueron aprobados por el Gobernador, que irían en beneficio de los sectores de Alto Antuco, Coihueco y Mirrihue. Al respecto el Sr. Muñoz comenta que no hay un documento oficial de parte del Municipio donde informen a las comunidades que los proyectos no se ejecutarán, porque el Gobierno Regional no dispuso los dineros por déficit presupuestario.

La Sra. Alcaldesa señaló que es necesario tener la comunicación con la Junta de Vecinos. Solicita al director de Secplan explique la situación.

El Sr. Formandoy informó que en reunión de la Junta de Vecinos del sector de Coihueco se informó la resolución del Gobernador y, además se conversó sobre otros proyectos. Luego el director agregó que informará al sector de Alto Antuco y al sector de Mirrihue Alto.

Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 17:56 horas.



MAURICIO SALDÍAS PARRA
CONCEJAL



PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA



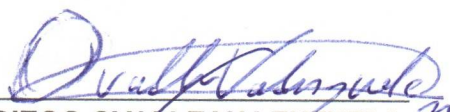
CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL



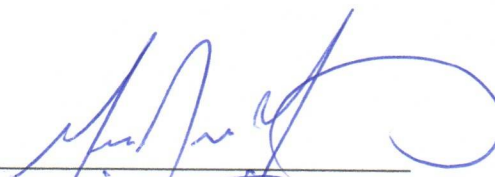
JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL

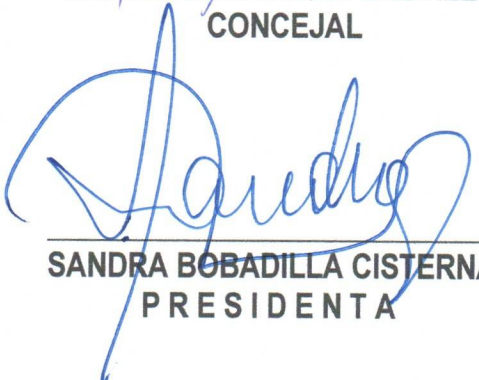


MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –